

HISTORIA DEL Hospital
San Juan de Dios
DE BOGOTÁ

HISTORIA DEL Hospital San Juan de Dios DE BOGOTÁ

María Claudia Romero Isaza

Mónica Zambrano Caicedo

Miguel Darío Cárdenas



ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ

ALCALDE MAYOR

Samuel Moreno Rojas

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Catalina Ramírez Vallejo

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Gabriel Pardo García-Peña

DIRECTOR GENERAL

Investigación y textos

María Claudia Romero Isaza

PROFESORA ASOCIADA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Mónica Zambrano Caicedo

Miguel Darío Cárdenas

ESTUDIANTE DE LA MAESTRÍA EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL INMUEBLE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

Compilación de imágenes

Mónica Zambrano Caicedo

Miguel Darío Cárdenas

Imágenes y fotografías

Archivo Plan Especial de Protección Hospital San Juan de Dios, Primera Fase

Fondo Biblioteca Luis Ángel Arango

Biblioteca Sociedad Colombiana de Ingenieros

Archivo Sociedad de Mejoras y Ornato (cedidas por el archivo)

Margarita Mariño von Hildebrand

Laura Pombo Umaña

Coordinación editorial

Margarita Mariño von Hildebrand

SUBDIRECCIÓN DE DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL, IDPC

Diseño y diagramación

Yesika Acosta Molina

Corrección de estilo

Marta Angelica Ospina

Impresión

PANAMERICANA FORMAS E IMPRESOS S.A.

ISBN

978 - 958 - 44 - 2649 - 9

Agradecimientos

A Gabriel Pardo Director del Instituto Cultural de Patrimonio.

A la arquitecta Maria Claudia Vargas por su apoyo y confianza.

A Luisa Margarita por su apoyo y por el conocimiento que ha ido guardando como parte de un grupo de enfermeras del Hospital San Juan de Dios.

CONTENIDO

- 9 Prólogo
- 13 El Hospital en la Ciudad Colonial
 Primera localización: Hospital de San Pedro
 Segunda localización: Hospital de Jesús, María y José y de San Juan de Dios.
- 25 El Hospital General y de Caridad en el siglo XIX
- 40 El Hospital del siglo XX
 Sesión del predio por el Gobierno Nacional
 Construcciones a partir de 1919
 Diseño de un proyecto hospitalario integral mediante concurso en 1921
 El concurso
 Benjamín Dussan Canals.
 Jaramillo y Manrique Martín, Ingenieros y arquitectos.
 Pablo de la Cruz.

Acueducto
Parques y Jardines
Pabellón de la Maternidad o La Casa de Maternidad
Pabellones para Hombres
Laboratorio Santiago Samper
Pabellón de Enfermedades Tropicales
Pabellón de Tuberculosos
Pabellón de Administración
Capilla

107 Consolidación del conjunto hospitalario. Años treinta

Museo de Reproducciones Plásticas
Centro Dermatológico Federico Lleras Acosta
Instituto Nacional de Radium
Cundifarma
Valores médicos, arquitectónicos y urbanísticos del conjunto hospitalario
La medicina
La arquitectura
El urbanismo

124 El hospital moderno y salud pública. Años cincuenta

138 Anexo. Discurso del presidente de la Junta General de Beneficencia al inaugurarse el nuevo edificio del hospital

145 Bibliografía

PRÓLOGO

A propósito de la elaboración del Plan Especial de Protección para el conjunto hospitalario de San Juan de Dios, la Dirección del Instituto Distrital de Patrimonio propuso al equipo de trabajo de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Colombia –Sede Bogotá–, ampliar la investigación histórica y elaborar un libro para contribuir en los procesos de difusión y apropiación ciudadana de este importante Bien de Interés Cultural de carácter nacional, en cuyo recinto encontraron bienestar y salud miles de colombianos.

La declaratoria que le confirió la categoría patrimonial mencionada, se produjo mediante la Ley 735 del 27 de febrero de 2002, sancionada por el Congreso Nacional que declaró como Monumentos Nacionales¹ tanto el Hospital San Juan de Dios como el Instituto Materno Infantil. Esta valiosa decisión se produjo en un complejo

¹ La Ley 397 de 1997 establece que aquellos bienes que han sido denominados como Monumentos Nacionales de acuerdo con la Ley 163 de 1959, quedan incorporados dentro de la categoría de Bienes de Interés Cultural de carácter Nacional.

contexto social y laboral, pero se comprende claramente, y se comparte, el reconocimiento que se hace de las importantes instituciones de salud cuya misión resulta preponderante en la historia nacional. Por ello, unieron esfuerzos los gobiernos nacional, departamental y distrital, para buscar soluciones que confiarnos contribuyan particularmente a proyectar un nuevo futuro para estos dos centros hospitalarios y universitarios que han prestado un invaluable servicio a la sociedad colombiana y han constituido uno de los principales escenarios del desarrollo de la investigación médica en el país.

Al acometer la resolución de lo solicitado, manifestamos nuestro interés como parte de la Universidad Nacional, cuya Facultad de Medicina cuenta una historia conjunta con el Hospital a partir del momento de fundación en 1867, cuando se entrega a la Escuela de Medicina en acuerdo con el Servicio Científico del Hospital, para lograr conjuntamente su “medicalización”. Por lo tanto, la evolución de la disciplina y los logros académicos, profesionales e investigativos en la Medicina pertenecen, a nuestro parecer, tanto al Hospital como a la Universidad.

La localización del Hospital se consideró conveniente en la segunda década del siglo XX, por su situación exenta del centro en el que se aglomeraba la mayor población de Bogotá. Hoy corresponde con un sector densamente habitado en el que concurren otros centros hospitalarios de gran tradición como el Hospital de la Misericordia, el de Santa Clara, el de la Samaritana y el Cancerológico, además del Materno Infantil que hizo parte de los terrenos del San Juan de Dios aun con la ruptura producida por la apertura de la Carrera Décima que seccionó la unidad hospitalaria. Tal concurrencia de destacados centros hospitalarios, no puede ser una simple coincidencia, sino el origen de un gran proyecto de impacto nacional y regional que optimice los importantes recursos humanos y físicos, y logre la conservación y puesta en uso de tan importante patrimonio cultural de la Nación.

La nueva situación urbana y la antigüedad de las estructuras suponen necesariamente un replanteamiento sobre el rol de los edificios dentro de la investigación y la práctica médica contemporáneas, y la condición del conjunto urbano hospitalario se puede constituir en el parque y el pulmón urbano que valore la calidad de vida de los vecinos del sector y se constituya en el elemento generador de su recuperación urbana, como ha ocurrido en otras ciudades como Barcelona, con el Hospital de San Pablo, o en Granada, con el Hospital San Juan de Dios.